



## Anuncio de licitación

---

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Dependencia donde se tramita el expediente: Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.
- c) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular.
- d) Expediente: **C-1056**.

### 2. Objeto del contrato:

Ejecución de obras comprendidas en el proyecto denominado **“Rehabilitación superficial de firme en la Carretera Insular TF-265 en el tramo comprendido entre los PP.KK. 3+000 al 4+500, T.M. Santa Cruz de Tenerife”**.

**PLAZO:** Dos (2) meses.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio de adjudicación: El previsto en la cláusula nº 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares (Oferta económica).

### 4. Presupuesto de licitación:

- a) Presupuesto de licitación: **234.402,09 €**, excluido IGIC, cofinanciado con fondos MEDI-FDCAN.
- b) IGIC: 16.408,15 €. El IGIC presenta tipo 7%.
- c) Valor estimado del contrato: **234.402,09 €**

### 5. Garantías:

- a) Provisional: No se exige
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IGIC excluido.

### 6. Obtención de documentación e información:

- a) Registro General del Cabildo (Plaza del Cabildo s/n, 38003 Santa Cruz de Tenerife. Teléfono: 901 501 901. Fax: 922 239 704) y Registro Auxiliares.
- b) Perfil del contratante: **<http://www.tenerife.es>** .

## 7. Requisitos específicos del contratista:

Clasificación empresarial: Debe acreditarse obligatoriamente en:

- **GRUPO G, SUBGRUPO 4, CATEGORIA C** (anterior tipología).
- **GRUPO G, SUBGRUPO 4, CATEGORIA 2** (nueva tipología).

## 8. Condiciones de ejecución:

Conforme a lo establecido en el apartado 31 del Cuadro de Características Generales del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 9. Presentación de ofertas:

- a) **Fecha límite de presentación:** VEINTISEIS (26) DIAS NATURALES contados a partir del siguiente al de la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y detalle en el perfil del contratante, **finalizando dicho plazo el 2 de octubre de 2017.**
- b) **Documentación a presentar:** la señalada en los apartados 18 y 19 del Cuadro de Características Generales, en relación a la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) **Lugar de presentación:** Registro General del Cabildo Insular de Tenerife, Centro de Servicios al Ciudadano (Plaza del Cabildo s/n, 38003, Santa Cruz de Tenerife, [csc@tenerife.es](mailto:csc@tenerife.es)).

También podrá realizarse mediante envío por correo, en cuyo caso el licitador deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío y anunciar en el mismo día al Cabildo Insular de Tenerife, por fax (922.23.97.04), o telegrama, la remisión de la proposición.

## 10. Apertura de ofertas:

Será pública y tendrá lugar en la sede de la Corporación Insular en el día y hora que se indique en el anuncio que se publique a estos efectos en el perfil del contratante del órgano de contratación.

## 11. Gastos de anuncios:

El adjudicatario estará obligado a satisfacer los gastos de publicidad conforme a lo previsto en el apartado nº 9 del Cuadro de Características Generales del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Santa Cruz de Tenerife, a 4 de septiembre de 2017.

**EL DIRECTOR INSULAR DE MOVILIDAD Y FOMENTO**

**Fdo.: MIGUEL BECERRA DOMÍNGUEZ**